

Empresa Generación Sustentable Tierra del Fuego

Señor Director:

Junto a saludar, quisiera aclarar algunos aspectos del reportaje publicado en su periódico el reciente domingo 10 de noviembre de 2024 en la página 8:

1.- No es correcto que las solicitudes de concesiones marítimas de la Empresa Generación Sustentable Tierra del Fuego, ingresadas en febrero de 2022, estén rechazadas, pues aún hay varios aspectos pendientes y en curso. Son cosas -supongo- de plazos establecidos en el Reglamento de Concesiones Marítimas que ellos no respetan.

La fuente de información -Subsecretaría de Fuerzas Armadas- sólo está en línea con lo que pareciera ser les da lo mismo que avance un proyecto con una inversión asociada en euros con varios ceros y que contribuirá a la descarbonización, crecimiento económico, demanda interna, etc. Yo creo que no se dimensiona el perjuicio que han generado con su ineficiencia. Un buen ejemplo de esto es recibir una resolución de fecha 12 de enero 2024, 3 meses después de su dictación y con ob-

servaciones hechas el 11 de septiembre de 2023, es decir, nos enteramos con 7 meses de retraso.

Junto a esto, puedo señalar que uno de los extractos de solicitud a publicar, que deben ser redactados por la mentada subsecretaría, venían con errores francamente insulsos y que debimos corregir junto a publicar las dos versiones.

Todo esto es contradictorio, pues el Art. 18 del Reglamento de Concesiones Marítimas tiene el objetivo explícito de alcanzar objetivos políticos nacionales y servir al interés público como principio subyacente y de importancia primordial.

Me da la impresión que esta inconciencia o desidia también pasa en otros servicios del aparato estatal. Personas que no sufren consecuencias económicas, su sueldo (pagado con nuestros impuestos) lo reciben a todo evento y se escudan, por ejemplo, en materias burocráticas mostrando su nula proactividad.

Sabíamos desde un inicio que el camino para el Primer Parque Eólico Off Shore de Chile no sería fácil. Es condición humana temer a lo nuevo, a lo desconocido.

2.- Al mencionar "el sueño de los justos" me refiero a los proyectos de ley anti permisología que duermen en

el Congreso. Esto está liquidando la Ventana de Oportunidad de la industria del Hidrógeno Verde en Chile. Así, y por sólo citar un ejemplo, llevar de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas a Bienes Nacionales las Concesiones Marítimas me recuerda el refrán "aunque la mona se vista de seda, mona queda". Además estos proyectos de ley "rascan donde no pica".

Quizás si las prioridades legislativas no fueran otras de carácter partidario, si las ideologías se abrieran de mente, si el centralismo no existiera... (Antes las concesiones marítimas eran vistas por las respectivas capitanías de puerto).

Además ni siquiera el mencionar la solución Off Shore en el "Plan de Acción Hidrógeno Verde 2023-2030", pese a tener conocimiento de ella, me parece simplemente impresentable.

Brasil y Australia llevan una ventaja que puede ser inalcanzable al dejarnos sin mercado donde colocar la oferta de Hidrógeno Verde y sus derivados que espero alguna vez tengamos. En Brasil tomaron 16 meses para aprobar un proyecto de Colbún de USD 4.000 y con estándares de clase mundial en su evaluación ambiental.

3.- Sería ideal que en estos reporta-

jes que van asociados a temas sensibles -donde se puede perjudicar seriamente a las inversiones que se requieren al alejar inversionistas- se contactara a la contraparte y no informar una sola cara de la moneda. A raíz de su reportaje he sido contactado por variadas empresas que trabajan con nosotros ante la sorpresa de éstas.

Finalmente señalar que las veces que he tenido la suerte de estar en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena he constatado que ahí se tiene plena certeza de la importancia de la oportunidad, habiendo aspectos tan fundamentales como la educación y concientización sobre la materia (destacando por ejemplo la próxima segunda versión de la Feria Educativa de Hidrógeno Verde). Junto a esto, las distintas autoridades como por ejemplo el gobernador, Jorge Files, la directora regional de Corfo Srta. María José Navajas, la ex seremi de Energía, María Luisa Ojeda, el alcalde de Porvenir, José Gabriel Parada, sólo por mencionar algunos entre otros, son un buen ejemplo de esto.

Rodrigo Soto Vargas
*Generación Sustentable
Tierra del Fuego*